

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
17 de marzo del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

SEGUNDO ESTADO MÁS LETAL

10. Ojalá y el Secretario de Seguridad Pública (SSP), el general retirado, ARTURO MEDINA MAYORAL tenga estos datos, que pueden variar un poco, pero que ilustran el fenómeno de la inseguridad: Zacatecas se ha convertido en el SEGUNDO ESTADO MÁS LETAL para los policías. En los últimos cuatro años se tiene el registro de 133 elementos asesinados. Con el del miércoles, un policía estatal, en 2023, suman ya 9 policías ejecutados. ¡Cuidado sigue murieron elementos!

EL RECLAMO DE UNA SOCIEDAD

9. Lo anterior lo referimos, porque se acerca vertiginosamente el período vacacional de SEMANA SANTA. Y a propósito de la paz y tranquilidad, seguramente, el Secretario de Seguridad Pública (SSP), ARTURO MEDINA MAYORAL ya debe estar trabajando en el armado de algún operativo especial para proteger a propios y extraños. El objetivo pues, es que, todo salga bien, no sólo porque viene el Festival Cultural 2023, sino porque es el reclamo social. ¡Que todo salga bien!

PRIVILEGIEN EL DIÁLOGO

8. De las diferencias que percibo entre la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) y el alcalde de Fresnillo, SAÚL MONREAL ÁVILA, me quedo, en que, hay VOLUNTAD para que el proyecto del NUEVO RELLENO SANITARIO se lleve a cabo. Ojalá pronto, ambos personajes se sienten a conversar y PRIVILEGIEN la inteligencia política sobre cualquier diferencia o mal entendido. Ya lo dijo SAMA: el RELLENO SANI-

TARIO NO ESTÁ PERDIDO. ¿Quién dijo yo le entro a conversar?

UNA FALTA DE EDUCACIÓN

7. Vaya exhibida pública la que les pegó, el polémico Magistrado Presidente, ARTURO NAHLE GARCÍA a un grupo de diputados de la LXIV Legislatura del Estado quien, lo invitan al Poder Legislativo a hablar de la legalidad, el Estado de Derecho y todas esas cosas y no acuden al DEBATE DE LAS IDEAS. Dirían los clásicos, quienes deberían estar más interesados, simplemente, lo dejaron plantado, por decir lo menos. ¡Por eso, el experimentado NAHLE exhibió a los diputados!

SE APOYARÁ A LAS TUZAS

6. Parece, que el equipo femenino de la TUZAS de la BUAZ ya no enfrentarán tanta PRECARIEDAD en sus competiciones donde salen. El rector RUBÉN IBARRA REYES ha ofrecido apoyarlas en la medida de los recursos disponibles que tiene la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Dicho de otra manera, el doctor IBARRA ya entendió que hay que resolver este tipo de problemas para evitar la crítica en los medios de comunicación. ¡Hay que terminar con la discriminación!

QUE NO PASARÁ NADA

5. Hablando de diputados inoperantes, los estudiosos del tema, coinciden en que la Secretaria de Educación de Zacatecas (SEDUZAC), MARI-BEL VILLAPANDO HARO libraré, sin problemas el JUICIO POLÍTICO que le pretenden hacer, por no comparecido en la glosa. A pesar, de que las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales le dieron entrada al documento de JUICIO POLÍTICO no pasará... Los negociadores políticos ya están en su chamba. ¡Quiéren que reculen los diputados!

CONSEJO SANO, CONSEJO GRATIS

4. A ver, a esos organizadores del evento TO-

DOS SOMOS ZACATECAS, seguramente, ya se dieron cuenta que hay muchos zacatecanos (as) molestos porque no fueron convocados a la presentación de la campaña, mucho menos a conocer los OBJETIVOS QUE SE BUSCAN. No está demás, que abran la convocatoria y los inviten a una reunión informativa. Trabajar en la oscuridad no ayuda. Luego se piensa mal y termina por fracasar un proyecto noble. ¡Aguas, avisados están!

REVÉS A MONREAL

3. La lectura política del VETO PRESIDENCIAL de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR hacia los dos Comisionados fue leído como un REVÉS al político RICARDO MONREAL ÁVILA. El argumento, es que, uno de los Comisionados era muy cercano a MORENA, muy cercano a MONREAL, la otra, al PAN. Al final, se tendrán que designar en el senado a los nuevos comisionados. ¡Fue lo que pasó!

VIERNES DE BENJAMÍN "N"

2. Como desde hace algunos viernes, hemos estado consignando que SIGUE SIN APARECER el tal BENJAMÍN "N", -prófugo de la justicia- por DES-FALCAR las arcas del estado, por 60 millones de pesos. Aclaración pertinente: nadie ha dicho que se los llevó, lo curioso, es que, no aparecen por ningún lado. ¡A dónde se metería este hombre!

EL DATO:

1. Hasta ahora, el promedio de policías asesinados es de 3.6 en lo que va del año. Ojalá y que este dato se mantenga así. ¡No hay que olvidar que hay una escasez de elementos en las corporaciones!

POR HOY YA ESTUVO...

0. Lo dicho: movida se mantuvo la semana.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Hagamos realidad el "Todos somos Zacatecas"

Al fin se alzan las voces de la sociedad, expresiones de valor dispuestas a ensamblar a los esfuerzos de los gobiernos, hay convencimiento de que los poderes políticos gubernamentales no pueden solos, tienen que sentir el empuje popular, de los sectores sociales, productivos, culturales y artísticos, una comunión social que ya se enriquece con la voluntad, pasión, convicción y amor por Zacatecas, una movilización que nada tiene de ambición personal, económica o política y que solo consolidan una firme unidad para girar que ¡TODOS SOMOS ZACATECAS!

Desde aquí lo habíamos observado y comentado, la movilización social, la participación ciudadana, la conjunción de notables zacatecanos, ya han rebasado a los partidos políticos y los gobiernos que ciertamente, a diario buscan cumplir con responsabilidades y compromisos, pero que no acaban los retos ni los desafíos y continúan los hechos de violencia, las condiciones de inseguridad y se mantiene el hablar aquí, allá y acullá de la creciente inestabilidad social, de la violenta barbarie, la incertidumbre económica, la crisis de valores, la percepción de inseguridad, el resquebrajamiento del tejido social con afectación más directa y enfática sobre los jóvenes, niñas y niños, lo que ya resulta inaceptable e inconcebible en los momentos hoy llamados de la cuarta transformación y de la nueva gobernanza.

VISIÓN TRANSFORMADORA

Hay que celebrar que empresarios turísticos y comerciales ya se han interesado en contribuir para cambiar la imagen desproporcionada, extrema y sobredimensionada de Zacatecas y nuestros pueblos y resulta un vigoroso acierto que para fortalecer esa promoción y consolidar la mejor proyección, hayan invitado y que REBECA DE ALBA haya aceptado unirse con humildad, con su visión transformadora y modernizadora, para contener esa complejidad de fenómenos negativos que tienen al estado en el atraso económico y estancamiento cultural. La notable conductora de televisión, comunicadora social, promotora artística, líder femenil e intelectual del movimiento social que irrumpe renovador e impulsor de efectivos cambios, aportará su belleza y capacidad para reafirmar ante el mundo y la nación, que Zacatecas está hecho de su gente, sus tradiciones, su gastronomía, su arquitectura, el arte de sus pintores, músicos y poetas, toda una grandeza para aportar a nuestro México.

Con acciones así y con los más valiosos personajes como REBECA DE ALBA, ya no debe haber tiempo para que los zacatecanos se dediquen a levantar escombros y si lo habrá para apuntalar ideas, imágenes, sueños, decisiones, ilusiones, realidades y hazañas, un colectivo de esfuerzos desde la sociedad que ya construyen murallas para resguardar a los pueblos mágicos, a las comunidades, las familias y los municipios de esa exacerbada violencia que pretende destruir y aniquilar nuestra historia.

Este movimiento liderado por una gran zacatecana debe ser el principio para la conformación de otros sectores y otras fuerzas sociales, comerciales, económicas, culturales y progresistas, para apresurar decisiones compaginadas con nuestra identidad y con los inmensos valores culturales y artísticos, de manera que cada zacatecano que ama su tierra, cada notable o simple mortal, todos juntos han de crear una nueva realidad, otra muy distinta a la que ahora se sufre por la incontestable violencia y creciente imagen de inseguridad.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Nerviosismo por quiebra de banco en EU

El ámbito financiero de nuestro país registró señales de "alerta" al anunciarse la quiebra de Silicon Valley Bank (banco de las tecnologías) en Estados Unidos. El reflejo de esta operación se presentó en el desempeño del peso mexicano, que fue una de las monedas con más pérdidas al cierre de la jornada de este lunes 13 de marzo. El colapso ha llevado a los inversionistas a buscar refugio en activos más seguros o de menos riesgo.

En este "lunes negro" el tipo de cambio se depreció 2.52% o 46.59 centavos, para terminar las operaciones en 18.9762 pesos por dólar. Durante la sesión del 13 de marzo, la moneda mexicana tocó un mínimo de 18.7650 y un máximo de 19.0100 unidades. La anterior fue su peor depreciación de un día desde el 1 de abril de 2020, según datos del Banco de México.

Desde el año 2008, el vecino país del norte no registraba severos problemas financieros como el cierre de dicho banco y el nerviosismo que esto provoca. Hay que recordar que la crisis económica en esos años se debió al ofrecimiento de fondos de inversión de manera indiscriminada en base a las hipotecas de alto riesgo, por lo cual, los mercados de valores sufrieron un fuerte desplome con las consecuencias negativas en la economía global.

La pregunta es ¿la quiebra de Silicon Valley Bank afectará a la banca mexicana? Según expertos en el tema, no se espera un efecto "dominó" o de "contagio" en el sistema bancario de nuestro país. Claro que el asunto deja precedente, por ello la inversión es más cautelosa en el corto plazo. Destacan los analistas que el escenario no es devastador.

Una de las razones por lo que no se esperan problemas fuertes en el sistema financiero mexicano, es que se encuentra una regulación más estricta por la autoridad. Este control por parte de la CNBV, evitó que en el año 2008 se registraran daños severos. Recordemos que Banco Nacional de México, tuvo que

"apalancar" financieramente a Citibank en Estados Unidos.

El hecho de que exista baja posibilidad de crisis financiera en México, también se debe a que la Reserva Federal (Fed) y el Departamento del Tesoro aseguraron que intervendrán para asegurar los depósitos. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos no rescatará a ningún banco y serán los accionistas quienes asuman las pérdidas.

Uno de los efectos del cierre de dicho banco estadounidense es quizá en dos aspectos: a) en la inversión extranjera directa y b) en las remesas, que han apoyado la apreciación del peso en las últimas semanas. Los estudiosos destacan que el adecuado manejo entre las autoridades y la banca, permitirán salir adelante de este colapso que enfrenta Estados Unidos en su banca. No obstante lo anterior, hay dosis de nerviosismo en los mercados financieros.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

¿Quién pompo a Rebeca de Alba?

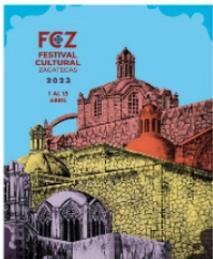
No han pasado ni 72 horas de la presentación de la campaña "Todos somos Zacatecos" y ya perdió fuerza, mucho tiene que ver que es un proyecto de unos cuantos, algunos ligados a la actual administración estatal, se dice, se rumora y se comenta que Rebecca de Alba cobró 300 mil pesos por leer ese discurso que aseguraba que "en Zacatecas no solo había malas noticias", un comentario social que se divulgó en redes fue "esta muy padre la campaña pero como invitar a nuestras familias de fuera a que nos visiten si todos los días nos hablan para preguntar si es verdad que mataron a otro policía y si es verdad que hubo bloqueos en las carreteras y terminamos diciéndoles que sí es verdad!, si no han podido garantizar la seguridad de los zacatecanos, ¿cómo van a garantizar la de los turistas?



REBECA DE ALBA, cobró 300 mil pesos por video.

también se rumora que al momento que se les pregunto a la caras visibles de este grupo de empresarios, quiénes habían participado se pusieron nerviosos y argumentaron que por temas de seguridad no pueden decir, (entonces si hay miedo a la inseguridad) lo que tampoco quisieron decir fue cuanto aporato cada quien, comentan que la bolsa que se junto entre todos los empresarios fue de entre 120 y 160 mil pesos, ¿el resto de donde habrá salido? será que si decían que la campaña era financiada en parte por el gobierno estatal iba a recibir el mismo rechazo que la aprobación del gobernador.

Se gastarán 24 millones en el FCZ 2023



SALDRÁN MÁS CAROS, este año artistas del FCZ

Hablando de dinero, la directora del Instituto Zacatecano de Cultura, María de Jesús Muñoz Reyes a dicho que para este año al programa del FCZ 2023 se le van a invertir 24 millones de pesos, y que obvio se estiro el presupuesto lo más que se pudo. Aunque los últimos años ha

habido inflación y ahora todo cuesta más caro no ha sido tanta como para haber invertido 18 millones en el festival del 2019 y que hubiera más presentaciones en plaza de armas (de las caras) y que haya durado más días. Ahora es más dinero y se pagaran menos presentaciones. Piensa mal y acertarás.

Lista cámara para las fotos con mi corcholata

Hoy saldrán los camiones rumbo a la CDMX para asistir este fin de semana a la concentración en el Zócalo por el 85 aniversario de la Expropiación Petrolera a la que convocó el presidente Andrés Manuel López Obrador, prepárese, este domingo 18 de marzo las redes sociales se inundarán de fotos de los morenos con su corcholata favorita. hay un equipo en Zacatecas que todavía no define para quien será su apoyo o no lo quiere hacer público. ¿con quién se tomará fotos el equipo del bienestar?

Ya buscan sucesor en Jerez

Que adelantados son los jerezanos, ya están publicando en redes la lista de aspirantes a suceder a el doctor Salazar, eso si no decide reelegirse. Apuntados son muchos, como si estuviera fácil la situación en el pueblo mágico, como si fuera fácil gobernar Jerez y cómo si no estuvieran exponiendo su vida y a la de sus familia.

Entonces Martín o Maribel

Ayer en la sesión solemne en de la Legislatura en el Ágora de Fresnillo comentan estuvo muy bien armada, algunos estuvieron algunos invitados VIP como el gobernador David Monreal, Saúl quedo muy bien y de paso también la diputada Maribel Galván, todo salió tan bien que algunos llegaron a pensar que el evento también sirvió para lanzar oficialmente a la presidencia de El Míneral a Maribel, esto confundió a más de uno porque también estuvo presente Martín Álvarez a quien la mayoría ya lo considera la corcholata favorita de Saúl para sucederlo.



SE LUCE MARIBEL GALVÁN, en sesión solemne en Fresnillo.

Esperemos sepan hacer equipo

Llego a la 11va Zona militar, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Alejandro Vargas González, esperamos se vuelva rápido amigo y compañero de lucha del general Arturo Medina Mayoral y puedan coordinar esfuerzos para enfrentar la violencia y la delincuencia de alto impacto, que se deje de lado, aunque sea un poco la estrategia "abrazos no balazos", la coordinación de los 3 ordenes de gobierno y el poder judicial es indispensable si se quiere lograr pacificar Zacatecas.

RUNRUNAZOS

Hay una máxima que dice: "no hay nada que por jodido que este no sea susceptible de joderse más". buen fin de semana y lunes de asueto.

Niños, depresión y ansiedad

Antonio Sánchez González*



El consumo de psicofármacos entre niños y adolescentes aumentó un 48% entre 2014 y 2021 para los antipsicóticos y un 62% para los antidepressivos, como si la sociedad estuviera generando una generación de personas dependiente de este tipo de medicinas.

Los psicotrópicos son tratamientos recetados a patologías muy variadas. Los tratamientos farmacológicos pueden, por un lado, prescribirse para dolencias crónicas, como la esquizofrenia, el trastorno bipolar o el déficit de atención. Estos trastornos, como tales, no han aumentado particularmente. Y pueden, por otro lado, administrarse para la depresión, la ansiedad o los trastornos alimentarios, que han aumentado considerablemente desde hace 3 años que inició el periodo Covid e incluso antes. En particular, hay un aumento masivo de estos trastornos entre los jóvenes, ya sea en niños o adolescentes. Hoy, alrededor del 15% de los adolescentes presentan en algún momento trastorno de ansiedad y el 20% un trastorno del ánimo.

El aumento de estos trastornos, en mi opinión, va de la mano con el aumento en su manejo y, por lo tanto, en los tratamientos administrados con fármacos. Lo más alarmante sobre el tema de estos psicotrópicos es el aumento de las recetas con hipnóticos, sobre los cuales la psiquiatría infantil tiene relativamente poca información. Este asunto es bastante preocupante porque, por cierto, más del 70% de las recetas que contienen estas medicinas no son formuladas por psiquiatras sino por otros médicos. Esto se debe en parte al hecho de que el acceso a los psiquiatras en general y los dedicados

a la atención de niños y adolescentes en particular no es fácil.

La carencia de servicios de salud mental ha sido denunciada durante décadas, por médicos, psiquiatras, psicólogos, informes parlamentarios, de organizaciones civiles, artículos y, especialmente en este caso, por pediatras. Esta carencia se agravó aún más por la crisis del Covid y la explosión en el número de trastornos de ansiedad y depresión.

La psiquiatría infantil es una disciplina relativamente nueva. Apareció en la posguerra, crecimiento considerablemente entre los años 60 y 80, y hoy continúa desarrollándose. Sin embargo, tanto en medicina como en psiquiatría, no debemos hacer según lo que los médicos sentimos que tenemos que hacer, sino según lo que se ha demostrado que es más efectivo y eficaz. Para esto, es indispensable fundamentar el diagnóstico en muchos individuos, incluir pacientes en estudios y comparar diferentes tipos de atención. Por lo tanto, el número de diagnósticos ha aumentado considerablemente y, en consecuencia, también la cifra de pacientes diagnosticados. Esto explica por qué hay muchos más trastornos psiquiátricos reportados hoy que en generaciones anteriores, lo que no necesariamente significa que haya mecánicamente más pacientes o que detrás de estas cifras hay un fenómeno de sobrediagnóstico y sobremedicalización de los niños.

Múltiples informes han demostrado que el periodo Covid ha acelerado la tendencia previa, a saber, el aumento masivo en el número de trastornos mentales. Hoy en día, entre los jóvenes y adolescentes, hay aumentos significativos en los intentos suicidas, la ansiedad y los trastornos alimentarios. Todo esto

no volvió a la normalidad después del confinamiento, sino que el Covid simplemente reforzó una tendencia mucho más profunda. Estas cifras también están vinculadas a los elementos que generan incertidumbre en el mundo de los niños y jóvenes, como la guerra en Ucrania hasta la ansiedad ecológica, que es un elemento subestimado.

No hay fármaco que sea eficaz sin efectos adversos. Durante los últimos quince años, todos los medicamentos que se desarrollan para adultos y que podrían tener un uso en niños, están siendo sujetos a estudios para ver si realmente se pueden prescribir en la población infantil que los requiera. Por lo tanto, ahora nos beneficiamos de una abundante literatura que muestra su efectividad y efectos adversos. Hoy la evidencia sugiere que los efectos adversos de los psicotrópicos recetados a población infantil por sus médicos a menudo siguen siendo inferiores a los efectos beneficiosos.

Desafortunadamente, la carencia de personal médico experto en la atención de niños con trastornos psiquiátricos genera escenarios como el que enfrentan los chicos de entornos desfavorecidos que tienen problemas de conducta, quienes tienen más probabilidades de recibir tratamiento con medicamentos que los de entornos más ricos, debido, principalmente a la dificultad que tienen para acceder a la atención, sobre todo si se encuentran en desiertos médicos. Dado que se diagnostican más tarde, generalmente tienen síntomas más avanzados, que luego requieren tratamientos farmacológicos.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

En vez de avanzar en tecnología e innovación, México retrocede

Eduardo Ruiz-Healy*



En algunas áreas claves para su desarrollo México no avanza sino retrocede. Y una de estas áreas es la de las llamadas tecnologías de frontera, que son las que aprovechan la digitalización y la conectividad e incluyen la inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas, los grandes datos (big data), el blockchain, el 5G, la impresión 3D, la robótica, los drones, la edición de genes, la nanotecnología y la energía solar fotovoltaica.

Este retroceso se señala en el Informe sobre Tecnología e Innovación 2023 que ayer difundió la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En su introducción, el informe advierte "que las desigualdades económicas pueden agravarse si los países desarrollados obtienen la mayor parte de los beneficios derivados de las tecnologías verdes y otras como la inteligencia artificial, el Internet de las Cosas y los vehículos eléctricos".

Al presentar el informe, la secretaria general de la UNCTAD, la costarricense Rebeca Grynspan, dijo que "Esta nueva oleada de cambio tecnológico tendrá fuertes efectos sobre la economía mundial. Los países en desarrollo deben

quedarse con una parte mayor del valor generado en esta revolución tecnológica para que sus economías crezcan".

El informe contiene el Índice de Preparación de Tecnologías (IPT) de Frontera que clasifica a 166 economías de acuerdo con sus capacidades para usar, adoptar y adaptar equitativamente dichas tecnologías. La calificación para cada una va de 0.0 a 1.0, siendo 1.0 la más alta.

Además de su clasificación general, cada país obtiene cinco subclasificaciones según estas mediciones:

1. Despliegue TIC (Tecnologías de Información y Comunicación): Mide "el nivel de difusión de las tecnologías de la información y la comunicación para garantizar el acceso a toda la sociedad, y evaluar la calidad de la infraestructura que permite un uso más efectivo".

2. Habilidades: Mide "las habilidades requeridas para apoyar la adopción del concepto de tecnología sobre la base de adquirir conocimientos a través del entorno educativo y adquirir habilidades a través del entorno laboral".

3. Investigación y Desarrollo: Mide "en qué medida los países son capaces de mejorar la tecnología y adecuarla a los requisitos del

mercado local".

4. Actividad industrial: Mide "la capacidad de la industria local para fabricar tecnología avanzada y exportar servicios digitales".

5. Finanzas: Mide "la disponibilidad de financiamiento al sector privado y los recursos que otras empresas financieras brindan al sector privado".

Ocupan los primeros lugares en el IPT 2022 los siguientes países cuyas calificaciones generales se anotan entre paréntesis: EEUU (1.0), Suecia (0.99), Singapur (0.96), Suiza, Liechtenstein, Países Bajos y Corea del Sur (0.94 cada uno), Alemania y Finlandia (0.92 c/u), China, Hong Kong y Bélgica (0.91 c/u), Canadá, Australia, Noruega e Irlanda (0.90 c/u).

Con una calificación de 0.58, México se ubica en el lugar 61 del índice, por debajo del 57 que ocupó en el IPT 2021. En lo que las clasificaciones adicionales se refiere, ocupa el lugar 70 en Despliegue TIC, 73 en Habilidades, 45 en Investigación y Desarrollo, 31 en Actividad Industrial y 96 en Finanzas.

En vez de avanzar, México retrocede.

*@ruizhealy

Deuda subnacional

David Colmenares Páramo*

La Ley de disciplina financiera ha contribuido a un mejor control de las finanzas públicas locales, por ejemplo, después del gran crecimiento que se dio de 2006 a 2012, cuando la deuda de las Entidades Federativas se incrementó casi tres veces más, al pasar de 160 mil millones a fines de 2006, a 435 mil millones en 2012, y pasar de 49 por ciento como porcentaje de las participaciones a cerca del 80 por ciento.

Más recientemente el crecimiento anual de la deuda en 2018 punto donde se había estabilizado la deuda, respecto de 2020, que fue inicio de la pandemia, la deuda paso de 601 a 637 mil millones de pesos, esto es sólo seis por ciento adicional, para finalmente, destacar que a fines de 2022, la deuda de estados y municipios, creció un 14 por ciento respecto a 2018, concentrados principalmente este crecimiento en 2020 y 2021 años en que el efecto de la pandemia se agudizó y el cual ha empezado a decrecer en 2022, claro el FEIEF contribuyó a esta estabilización y al crecimiento por arriba de lo estimado de los ingresos tributarios en los últimos tres años, con su impacto en las participaciones.

Además, la deuda respecto con relación a los ingresos de libre disposición de origen federal hoy corresponde a un 64%, porcentaje aún menor al 67% que se tuvo en 2009, cuando llegó a 252 mil millones de pesos, claro la crisis hipotecaria provocó caídas importantes en los ingresos tributarios de países como el nuestro, provocando crisis fiscales. Fue cuando por primera vez se potencia el FEIEF.

Para este cierre 2022, los 5 Estados con un mayor monto de deuda del país son la CDMX, Nuevo León, Edo. Mex., Chihuahua y Veracruz que conforman actualmente el 51% de la deuda total de los estados.

Sin embargo, el mayor monto de deuda no es tan representativo como su capacidad de pago y en este sentido la ley tiene dos indicadores que nos permiten medir de manera más adecuada la situación de endeudamiento de estados y municipios y sus progresos.

representaron, no sorprenden los datos dado que las mujeres somos educadas para las labores de cuidados sobre todo en el hogar, pero que recaigan en las niñas parece injusto, por decir lo menos.

Atender estos problemas de la infancia femenina sobre sus derechos como acceso al agua, identidad

damiento de estados y municipios y sus progresos.

El primer indicador es la relación entre el pago del servicio de la deuda y los ingresos de libre disposición, es decir las participaciones y la recaudación propia, ya que entre más alto sea este indicador más se merma la capacidad de operación del estado, al tener que gastar altos porcentajes al pago de deuda en lugar de pagar gastos para operar que de por sí ya son limitados, en este sentido los 5 estados con mayor porcentaje de este indicador en 2022 son: Coahuila 13.1%, Durango 11.1%, Chihuahua 9.6%, Quintana Roo 9.1% y Nuevo León 8.7%, de ellos todos a excepción de Durango han mejorado de forma sustantiva su indicador con referencia a 2016.

El segundo indicador es la relación entre la Deuda y los plazos de deuda, en dónde Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León y Sonora, en este indicador entre mayor sea el porcentaje, las finanzas que se encuentran más comprometidas en este sentido son Coahuila 137%, Chihuahua 107%, Quintana Roo 107%, Nuevo León 96% y Sonora 81%, estados con mayor porcentaje, que han mejorado de manera sustantiva con relación a los datos de 2016.

Como se puede observar en ninguno de los dos casos se encuentra la CDMX, que, si bien es la Entidad con mayor deuda pública, esto es debido a contar con los suficientes ingresos propios que le permiten tener una mayor capacidad de endeudamiento.

Por otra parte, los plazos de deuda dejan herencias que se hacen eternas y las administraciones en algunos casos solo reestructura en problema y aumentan el plazo, caso excepcional del estado de Querétaro que logró eliminar la totalidad de su deuda antes del cambio de gobierno.

Como ya lo comentamos, la deuda no es ni buena ni mala, depende en mucho del manejo que se le dé y el destino y la transparencia para la cual se use.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Las niñas de México

Rosa Esther Beltrán*



Cabe señalar que los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están mencionados en nuestra Constitución Política, en los tratados internacionales y esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad (49% mujeres y 51% hombres); esto representa el 30% de la población total del país.

En 2020, la proporción más alta de niñas y niños afroamericanos o afrodescendientes se concentró en Guerrero con 15% (64 mil); Estado de México con 10% (44 mil); Oaxaca con 9% (41 mil), y Veracruz con 8%

(33 mil), los infantes y adolescentes fue más alta que en el resto de la población y presentó mayores excesos en los estados del sur y las regiones indígenas.

De acuerdo a datos publicados por algunas encuestas, solo 13 por ciento de las niñas de este país que están en educación primaria desea estudiar alguna carrera vinculada a las áreas tecnológicas y ciencias duras. Pero al llegar a secundaria a causa de los estereotipos culturales, barreras sociales y baja autoestima (Siemens) el porcentaje disminuye a más de la mitad, porque en sus propias familias se les inculcan roles que están alejados de las áreas tecnológicas y crecen con la idea de que la tecnología es para los varones; por lo que se exhorta a las jóvenes y niñas a aspirar a cualquier liderazgo

en el área que quieran recurriendo a tres consejos básicos que son confianza, disciplina y pasión.

Según datos del INEGI, las niñas de entre 5 y 11 años de edad en México aportaron el mayor valor económico a labores domésticas no remuneradas durante la pandemia, trabajos que incluyen lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, hacer compras, acarrear agua, cortar leña, entre otros y son las niñas rurales quienes generan un mayor valor que los niños; ellas dedicaron más horas que los niños a estas actividades y en cuanto al valor económico per cápita de las niñas las labores domésticas y de cuidados equivalen a 9 mil 298 pesos, mientras los niños a 8 mil 583 pesos, siendo las niñas en zonas rurales las que más valor económico

de género, violencias, educación, participación, servicios de salud, espacios y tiempos de juego, cuidado del medio ambiente y alimentación aún derechos olvidados para la niñez en general, pero en mayor proporción para las niñas.

*Colaboraciones Solidarias

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Yo no tengo ningún pago de favores, el cargo que actualmente ocupo lo logré por mis capacidades; como saben, tengo un doctorado en Derecho, ya fui consejera de la propia comisión, me he preparado en Derechos Humanos, me seguiré preparando y mejorando en el servicio’: Maricela Dimas Reveles.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 16 de marzo de 2023. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre de 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa en aumento, y tu pueblo que tanto te ama sigue padeciendo esa horrible pesadilla.

Peligra la Gobernabilidad por el Narco

ESTOY sumamente preocupada.

-SE LE nota, madre Teresa, su palidez la delata-.

-¿POR QUÉ ‘está sumamente preocupada’, madre Teresa?-.

-POR LAS declaraciones que hoy hace el señor diputado don José Luis Figueroa Rangel a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, no olviden que el señor diputado conoce muy bien esa región de Loreto, ha sido presidente municipal del lugar, es diputado por ese Distrito y conoce muy bien los problemas de toda aquella región.

‘Y SÍ me preocupa porque dice claramente que ‘los grupos criminales ocupan de nuevo esa región limitrofe de Villa García, Pinos, Loreto y Noria de Ángeles. Hay una disputa donde asesinan a un policía en su día de descanso y en un acto solidario por la policía municipal se acompañó el cuerpo pero no dejaron avanzar a las patrullas de elementos desatando un enfrentamiento’.

‘ASEGURA que también está preocupado, pues es un hecho que refleja que no hay posibilidad de que el orden entre al territorio ya que está ocupado por los Malos Organizados, fíjense la gravedad del problemón:

‘AYER SE señalaba que se escucharon balazos al aire en Villa García y esto nos preocupa porque empieza a generarse el desplazamiento forzado, no vemos contención, los productores agrícolas, empresarios y comerciantes están muy preocupados y ya inició el fenómeno de desplazamiento forzado en Loreto’.

Mi Jardín de Flores
El Narco va Ganando la Guerra

Por La Madre Teresa de Chalchihuites



José Luis Figueroa Rangel



David Monreal Ávila



Julio César Chávez Padilla



Rubén Ibarra Reyes

-¡CARAJO, da coraje! -dice don Roberto-. Loreto es un municipio de gente muy trabajadora que se ha caracterizado por su producción agrícola, si no mal recuerdo es de los principales productores de cebolla del país, además cosecha altas cantidades de pollo, brócoli, chile, lechuga, maíz y avena forrajero, tomate rojo, maíz y frijol; hay mucho billete en ese municipio-.

-PUES por eso el señor diputado asegura que ‘los productores agrícolas, empresarios y comerciantes están muy preocupados’, por supuesto que deben de estar preocupados y más cuando don José Luis Figueroa asegura que si ‘sigue dándose la desarticulación de esfuerzos, nos van a ir ganando quiénes están articulados, bien organizados, bien armados, bien preparados y que nos van quitando la tranquilidad a los zacatecanos. Podemos hacer todos los esfuerzos que queramos pero si no nos articulamos no resolveremos el problema’.

‘ES gravísimo lo que advierte el señor

legislador: los Malos Organizados sí están bien articulados, bien armados, bien preparados y nos van a ir ganando’, ¡cuidado!’.

-PUES ES un grito de alerta, y si el ‘David Corleone’ no despierta, todos los zacatecanos la vamos a pagar peor cada vez-.

Guadalupe, de los Municipios más Peligrosos de Zacatecas

-CIERTO es que Fresnillo es el municipio más violento e inseguro de Zacatecas, pero en un descuido Guadalupe puede gritarle ¡quitate que ahí te voy!

‘AYER, por ejemplo, fue en el único en el que se cometieron dos asesinatos: uno en Tacoaleche, en donde a la 1:00 de la tarde mataron a balazos a un sujeto e hirieron a otro cuando conducían una camioneta en la calle Zacatecana.

‘ELSEGUNDO asesinato fue en la cabecera municipal de Guadalupe, cuando por la calle de la Cruz, en pleno Centro Histórica

de ese llamada Pueblo Mágico, asesinaron a balazos a un individuo.

‘ENTONCES, si Julio César Chávez Padilla, alcalde de Guadalupe, permite que su policía municipal se siga relajando, puede desbancar a Saúl Monreal del primer lugar.

‘POR OTRA parte, en Fresnillo se viene dando el fenómeno de ‘Los Ratellos’, que lo mismo roban tiendas de abarrotes, Oxxos, taquerías, etcétera, que camionetas y automóviles a plena luz del día, como por ejemplo: dos ‘RaTellos’, a las 10:00 de la mañana, entraron con pistola en mano a una tienda de abarrotes y robaron cerca de cinco mil pesos.

A ESA misma hora, 10:00 de la mañana, otros ‘RaTellos’ armados robaron una camioneta Honda CRV, y en ninguno de los dos casos atraparon a los delincuentes.

Nunca Creí que Nuestra Alma Mater Cayera Tan Bajo

-YO SIEMPRE he puesto el nombre de mi alma mater en alto, amo con todas las fuerzas de mi corazón a la UAZ por lo que me sorprendió mucho lo que las chicas futbolistas comentaron lo que les pasó en su viaje a Guadalajara para competir en la octava fecha del campeonato CUTTELMEX, por principio de cuentas se quejaron de que ‘tenemos un salario muy precario, estamos contratadas por horas a tiempo determinado, y algunas jugadoras no cuentan con recurso suficiente para hacerse cargo de tales gastos, y aunque contáramos con ello, es responsabilidad de la institución a la que orgullosamente representamos, generar las condiciones para nuestro desarrollo deportivo’.

‘POBRES muchachitas, por su amor a la UAZ y al deporte que tanto les gustan, al no recibir dinero para sus viáticos, hicieron una coperacha entre ellas mismas para solventar los gastos del viaje.

‘UNA vez terminó el primer tiempo del partido de futbol en la Perla Tapatía, recibieron un depósito de 4 mil pesos y...

-BUENO, pues al menos recibieron cuatro mil pesitos para cada una-.

-¿CUÁL PARA cada una? Esos cuatro mil pesillos los repartieron entre 20 personas, futbolistas y cuerpo técnico por lo que les tocó a cada una de las 20 166 pesos con 66 centavos-.

-¡AH, ca...mión!, no, pues apenas para un desayuno, que mierdas son, no se vale-.

-BUENO, las vieron tan mal a las chamacas que los de la UdeG las apoyaron, pero aún así no tuvieron para pagar el hotel e hicieron mil peripecias para regresar ya muy tarde al terruño, denunciando que:

◀ **Viene de la Página 5**

'LLEGAMOS A Zacatecas a las 4:29 de la madrugada para algunos de nuestros padres y/o familiares fue sumamente difícil coincidir con nuestra llegada, y mientras algunas de nosotras nos quedamos esperando, se nos acercaron un par de vehículos con varios individuos, lo cual nos hizo sentir mucho miedo'.

-¡DIOS DE mi Vida, pues cómo no, si la inseguridad está a todo y a esa hora los Malos Organizados andan por todos lados haciendo maldades-

-LA VERDAD que esas niñas merecen todo el apoyo, porque además van en representación de nuestra alma mater y no se vale que las envíen a jugar en esas condiciones pues así ni rinden lo que deberían; que nos manden algún número de cuenta bancaria, yo creo que podemos apoyar, tenemos lec-

tores muy buena onda-

-PUES LAS chamacas tienen mucha razón desde aquí le mandamos al rector don Rubén Ibarra un extrañamiento, para que ordene un buen trato a las chamacas porque no se vale que, los que están al frente del deporte, las traten de esa manera y qué bueno que hayan dicho que 'de no proceder como corresponde los haremos responsables de cualquier cosas que pudiera sucedernos'.

"PUES ahí está el recadito para el señor rector y nos sumamos a las exigencias de las jugadoras, ¿verdad?-

-CLARO, madre Teresa, estamos con ellas-

-ES CORRECTO, cuentan con nuestro apoyo-

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

EISSSTEZAC que es, para los que no conocen estas siglas, el instituto encargado de brindar seguridad y servicios sociales a los empleados del gobierno de Zacatecas, de un tiempo acá, sigue reportando puras pérdidas y representando, para las finanzas estatales, una papa caliente.

Ignacio Sánchez González, el buen Nachito, quien durante la actual gestión de gobierno, la misma que se autodenomina la de la "Nueva gobernanza", declaró en días recientes a un rotativo de circulación diaria que el Instituto que dirige: "... no tiene recursos para el pago de pensiones y aseguró que es insostenible cubrir mensualmente 87 millones de pesos, por lo que tienen que solicitar a la Secretaría de Finanzas (Sefin) el adelanto de cuotas correspondientes a cada mes a fin de contar con fondos suficientes", (En El Diario, miércoles 8 de marzo). En otras palabras, vive de prestado o fiado, cuando no de dado. Subsidiado.

Según este funcionario, Zacatecas es la única entidad en donde son pagadas pensiones dobles. También debiera decir que cuando trabajaban los maestros y empleados que ahora, muchos de ellos, sobreviven con una de esas pensiones, la de menor monto que les paga el IMSS, la única que está garantizada, les descontaban dos cuotas. La de este Instituto para darles diapazen, naproxeno y otros mejorales, así como algunas cirugías y curaciones. La otra cuota, la de más carnita, la descontaba en el cheque quincenal el patrón-gobierno por medio del ISSSTEZAC.

Este tecleador desconoce los ve-

ISSSTEZAC: Debo no niego, pago no tengo

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

ricuetos normativos, legales, arreglos y convenios acordados para que, en el caso de maestros con categorías laborales, cargas de trabajo y años de servicios similares a las de los de plazas federales, se retiren cobrando pensiones por un monto doble o triple a las de estos últimos. La única explicación es que aportaran cuotas en esa misma proporción. Pero, ¿y el fondo solidario revolvente que las fondea, que pasó con él? Pues tan sencillo que se volvió agua. Al aumentar el número de jubilados, en combinación con el congelamiento o eliminación de plazas, se reunió un monto menor para integrar la bolsa para el pago de los pensionados. Ocurre entonces un desbalance al que habría que sumar el saqueo y actos corrupción, conocidos por todos, pero no atendidos.

Proporcionalmente, ahora menos trabajadores en activo deben sostener a un mayor número de profesores y empleados en retiro. A las pérdidas que amenazan con agudizar el déficit de caja como parte de una crisis, que si no ha tocado fondo, estaría por suceder, se suman los altos préstamos de altos funcionarios que en su momento les fueron otorgados para la compra de terrenos y casas en zonas de alta plusvalía, funcionarios y amigos de los gobiernos que no

les fueron descontados ni pagaron; la llamada nómina dorada, entre los que están muchos de esos funcionarios, es otra causa de la quiebra. No es cualquier nominita. De ser cierto, según el eterno líder opositor de la Secc. 58 del SNTE, la lista dorada, que en su tiempo fueron los esclavos de oro del gobierno, son 720 personas. Entre sus integrantes están amigos y compadres de Ricardo Monreal y Miguel Alonso, que usaron al ISSSTEZAC como caja chica. En el caso de los maestros, sobre todo los de telesecundaria, que de por sí sus salarios están por encima del promedio de la mayoría del resto de los otros niveles, exceptuando quizá a los tiempos completos de base del nivel superior, platican sus pares que la promoción en la carrera magisterial fue indiscriminada y no siempre se apejó a criterios académicos. Como los llamados telerines se retiran con jubilación dinámica, según me explicó mi informante, al jubilarse siguen cobrando los altos salarios que alcanzaron con ese benigno escalafón horizontal que fue Carrera Magisterial. No es poco lo que cobran los más machucos. Los de mayores montos se retiraron con pensiones que oscilan entre los 60 y 100 mil pesos mensuales, lo que cobran nuestros diputados, se dirá que estos sin hacer nada, sólo

grillas intrascendentes, lo que es cierto.

El susodicho encargado del Instituto de marras lo que quiere es aventar el arpa y aunque reconoce sus deberes no le queda otra salida que reconocer que a empleados y maestros pensionados les debe, no lo niega, pero se sincera también al afirmar que no tiene para pagarles. La mejor salida para Sánchez González es que el ISSSTEZAC debe desaparecer mediante una iniciativa de ley en la que el Sindicato de los maestros estatales "acceda a realizar las reformas". Es aquí donde la puerca tuerce el rabo. Lo primero que hicieran los dirigentes y activistas sindicales, a los que se agregaron pensionados que no cobran su pensión, fue revirarle al funcionario tachándolo de incompetente.

Más tardó el director del Instituto en decir lo que dijo cuando el Coordinador Jurídico le corrigió la plana al descartar la desaparición del ISSSTEZAC.

¿Cuál es la salida entonces para resolver la crisis y regularizar el pago de pensiones haciendo efectivos los amparos jurídicos ganados por los afectados?

Vender terrenos, recuperar pasivos y recomponer las finanzas de tiendas, hoteles y centros recreativos será solo un paliativo en el corto plazo, que sólo ayudará a mitigar el problema durante el tiempo que alcancen esos recursos complementarios emergentes.

Habrà que hacernos a la idea, como en el caso de las pensiones de los jubilados del ISSSTE federal, y aceptar con resignación cristiana tener que pagar, seguir pagando con nuestros impuestos las pensiones que les deben a los que no se las pagan. ■

RAYUELA

Mucha falta hacen los especialistas médicos para atender a nuestra población más vulnerable.

En esta colaboración van datos de don Enrique A. Rodríguez, un personaje apreciado y referente en algunas sociabilidades masónicas nacionales. Completo el texto con testimonios sobre Jesús González Ortega en Saltillo, el nuevo libro de Alfonso del Real López y la ausencia juarista en Tepetongo.



Travesías
Marco Antonio
Flores Zavala

Don Enrique A. Rodríguez

Un día como hoy: marzo 17, hace 97 años, el matrimonio de doña María de la Luz Rodríguez y el capitán José Catarino Rodríguez dio a la luz un niño. A él le nombraron Enrique, en el registro civil de Sombrerete. Los progenitores están en la memoria privada, el del cumpleaños es un distinguido actor del espacio público político. En la niñez él laboró en aserraderos y empleos gubernamentales en la vecina entidad de Durango.

Enrique aprendió a leer y escribir en las décadas del pretendido socialismo, de escuelas militarizadas, la educación sin libros gratuitos y durante el manto de la Revolución mexicana. En su trayectoria, su haber cultural distingue cómo fue la formación de los sistemas políticos regionales de esa región y la de Zacatecas.

Desde joven, como agente letrado, hizo inmersión en el mundo obrero de la región minera de Sombrerete; en tal condición estuvo activo en las redes que formaban la clase trabajadora —era intermediario entre las multitudes subalternas, los empleados de confianza, los residentes de la ciudad y las personas provenientes del espacio rural—. El tránsito de empleado particular a funcionario gubernamental transcurrió sin forma abrupta, antes hizo intermediación en campañas electorales municipales, estatales y federales. Su andar público va desde el régimen del licenciado Francisco García Estrada (1956-1962), hasta el fin de la década de 1990.

En el andar público y político se desempeñó como presidente del PRI en Sombrerete, en el comité estatal (1976), diputado en la 45 legislatura local (1965-1968) y funcionario en el gobierno de Zacatecas. Dos claves le señalan como político —sin ser Maquiavelo y menos un coheista: permanecer como intermediario y próximo al poder regional. La función provino de destacarse como letrado en una multitud analfabeta y muy corporativizada en el sistema político. La segunda iniciarse en la masonería, una de las redes de relación social que influyen todavía en las dinámicas políticas. En esa sociabilidad ingresó en los inicios de la década de 1960, en la emblemática y nodriza loggia “Úrsulo A. García”. En la red masónica, don Enrique A. Rodríguez ha obtenido todos los grados del escocismo, incluso es uno de los pocos zacatecanos que ha laborado en el mítico vallense Supremo Consejo grado 33.

La cita a don Enrique no va sólo por ser su aniversario, sino que es un referente en el espacio público político a quien se aprecia en el transcurrir del permanente proceso de hacer política.

Saltillo

He vuelto a la capital de Coahuila. Aprovecho la ocasión para andar los rumbos de Jesús González Ortega. Ahora sé que el zacatecano se autodesignaba agricultor casado, entendiéndose propietario rural; fue residente en un edificio construido con piedras de las primigenias construcciones

de la localidad. Allí residió más de doce años. Vivió junto a Mercedes Mercado, su esposa; a ellos les colaboraron, en los primeros meses de habitación, dos mujeres y un hombre, todos jóvenes. Cuando falleció el militar y aspirante presidencial, el abuelo paterno de Francisco I. Madero, como autoridad estatal, ordenó un reconocimiento luctuoso.

Por las pesquisas, sé que González Ortega será la biografía de uno, en la multitud de 1870.

Tepetongo: Juárez-Iturbide

En 1906 —hace 117 años, el martes 21 de marzo— ocurrió la primera conmemoración cívica nacional: el primer centenario del nacimiento del expresidente Benito Juárez García. A partir de entonces vendría una serie de festividades centenarias. Pero se enfatiza: fueron las juaristas las primeras celebraciones mexicanas que contemplaban que cada pueblo, villa, ciudad y capital estatal harían algo por mostrar “el espíritu nacional”.

Aquel año, las cabeceras de partido y algunas municipalidades dieron cuenta de qué hicieron: alguna ceremonia cívica con alumnos y representatividad del pueblo; el desvelo de alguna placa; la marcha por la comunidad; disparos de salva... En el citado 1906, Tepetongo, entonces circunscrita al partido de Jerez, no informó qué hizo de cívico. Aunque queda un detalle: el juarismo o las implicaciones de la Reforma están en la avenida Reforma y en la escuela Juárez de la comunidad El Cuidado. La avenida Reforma, paralela a la Insurgentes, perpendicular a la Hidalgo, es una referencia a otra etapa nacional: las fiestas del Centenario del inicio de la Independencia Nacional.

La segunda fase de las festividades nacionales sí tiene huella evidente en Tepetongo: la avenida Iturbide es la principal vía de la localidad. Hay otras marcas, como las calles Insurgentes, Ignacio Allende, Hidalgo, Corregidora. Pero la principal es la avenida Iturbide. Tal nombre es singular. En diferentes pueblos del país una calle, una plaza, un edificio, un pueblo, un algo memorable lleva el apellido de uno de los libertadores del país: Agustín de Iturbide.

Cuando impusieron el nombre de la avenida principal, en el Himno nacional se cantaba: “Si a la lid contra hueste enemiga/ Nos convoca la trompa guerrera,/ *De Iturbide* la sacra bandera/ ¡Mexicanos! valientes seguid./ *Y a los fieros bridones les arrán/ Las venidas enseñas de aljombra/ Los laureles del triunfo den sombra/ A la frente del bravo adalid*”. La ausencia de Juárez, En Tepetongo, no es estruendoso, pero tampoco un silencio abrumador; percibo: el lugar quizá no fue juarista.

Fresnillo histórico

Ayer publiqué en redes: Lo obvio: todo, absolutamente todo es historia. Las tres primeras ciudades de la entidad



fueron Fresnillo, Aguascalientes y Sombrerete. Las tres son ciudades históricas, capitales estatales, residencias presidenciales y contienen edificios presidenciales y hartos políticos aspiracionistas. El evento de declaración de ciudad histórica es un rutinario evento político, es muy ajeno al todos, el pueblo, la gente y tal.

Nuevo libro de Alfonso del Real López

Estoy ojeando, además de los obligados libros escolares,

Ensayos para Zacatecas, volumen coordinado por Alfonso del Real López. Me va el hojear que llevo; es un serio *puzzle* escrito por “ciudadanos habitantes de esta entidad federativa que, desde su respectiva trinchera, hacen un llamado a entender problemas, situaciones y tópicos de orden público en una perspectiva única, la del ciudadano”.

El libro es presentado hoy en Las Quince Letras, a las 2 pm. Allí nos miramos. Vale la pena tener el libro, para leer sobre nuestra entidad.

Disc



Puro Veneno

DE PRIORIDADES A PRIORIDADES

Al menos alguien de la Nueva Gobernanza quiere saber en cuánto saldrá aquel megaproyecto que alguna vez soñó la ex gobernadora Amalia García: construirle un segundo piso al bulevar metropolitano. La idea pasó al escritorio del veterano Guillermo Camilo Pasillas, secretario de Obras Públicas, aunque dicen que la encargada del proyecto más bien es la subsecretaria Mildred Karla Montes Incháurregui. Cuentan las vboras que ya habría un presupuesto estimado para la obra, que sería no menor a los 2 mil 500 millones de pesos, dinero del que no dispone con facilidad la Nueva Gobernanza y, si lo tuviera, habría otros pendientes en el orden de prioridades. Los compromisos con el magisterio, con el Isstzecz, la seguridad pública y otras necesidades urgentes pondrían en los últimos lugares de la lista el segundo piso. Además, tampoco se le ven muchas ganas a Guillermo Camilo de defender ese proyecto.

CACHETADA AL ALCALDE

Solito se ahorcó Alan Murillo Murillo, presidente de Sombreterete, cuando a finales del año pasado el IMSS le congeló las cuentas y no podía pagarle a sus trabajadores. Para que reaccionara el imprudente alcalde, la titular del Órgano Interno de Control, María Guadalupe Villa Montes, le exigió dejarle de pagar compensaciones a los funcionarios. Documentó que del 16 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, el gasto por este concepto fue de 5 millones 994 mil pesos, que bien pudieron haber servido para al menos darle un abono al instituto. Poco falta para que Villa Montes le suelte una cachetada al presidente, esperando que reaccione con un manejo más responsable de las finanzas. Solo tiene que reducir gastos, así como lo hizo con el consumo de carbohidratos cuando se operó para bajar de peso.

RECAPACITA BETO SALAZAR

Dicen que entró en razón el alcalde de Jerez, Beto Salazar, quien ya reapareció con el senador Ricardo Monreal. El presidente municipal, cuentan las vboras, había estado demasiado manipulado por sus asesores Ricardo Heredia y José Alonso Sánchez *El Bolillo*. Le estaba haciendo caso a quienes no necesitaba hacerle caso. Y por eso hubo tanta salida dramática de su gabinete. Sus funcionarios caían envenenados. Ahora Ricardo le tendrá que ayudar a recomponer la administración.

NO ES NECESARIO

Para el criterio de algunos jueces, está de más la iniciativa del diputado Xerardo Ramírez Muñoz para que las parejas del mismo sexo puedan adoptar, pues quiere regular algo que no necesitaría estar regulado. Si están casados, los mismos derechos como pareja ya incluyen el de adoptar. Pero a Xerardo le encanta el protagonismo. Y puede ser que esa misma iniciativa, en tanto no sea aprobada, le sirva a otros conservadores para tratar de obstaculizar ese mismo derecho. Mejor así déjale, compadre.

EL CENTRO POLÍTICO

Fresnillo se convirtió en el centro político del estado. Los tres Poderes se reunieron para el nombramiento de El Mineral como Ciudad Histórica. Algunos diputados se quedaron a comer y pasear mucho después del evento. Pero hubo cuatro ausentes y entre ellos estuvo Violencia Cemilo, quien además no justificó la falta. ¿Le descontarán el día? Por cierto, la secretaria de Administración, Verónica Yvette Hernández, ya abrió un programa para la reubicación de burócratas entre dependencias, a fin de que hagan chambas "más acordes" con su perfil. Estos movimientos son naturales pero, según dicen, la Nueva Gobernanza los adelantó porque hay mucho burócrata que ya no aguanta a sus jefes y viceversa. Se anticipan cambios en áreas muy "sensibles" del equipo de Gaby Pinedo, secretaria General de Gobierno. ¿Qué pensará su asistente Kevin Guerra?



AD HOC
Jenny
González Arenas

La autoridad está obligada a actuar conforme a la norma previamente establecida, esto es, no puede hacer una norma *ad hoc*, ni mucho menos dejar de aplicarla, porque eso violentaría no solo el Estado de Derecho, sino los derechos de la ciudadanía

Principio de Legalidad

Mucho se habla de legalidad, pero pocos son los que realmente la respetan, porque piensan, dentro de sus pequeños mundos de poder, que “ellos” son la ley. Según Hans Kelsen, en su Teoría General del Derecho y del

Estado, señala que: “un individuo que no funciona como órgano del Estado puede hacer todo aquello que no está prohibido por el orden jurídico, en tanto que el Estado, esto es, el individuo que obra como órgano estatal, solamente puede hacer lo que el orden jurídico le autoriza realizar.” Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado en su jurisprudencia que: “todo acto de autoridad debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado” es decir, “expresar con precisión el precepto legal aplicable al caso y señalar con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto”.

De todo lo anterior se infiere que la autoridad está obligada a actuar conforme a la norma previamente establecida, esto es, no puede hacer una norma *ad hoc*, ni mucho menos dejar de aplicarla porque eso violentaría no solo el Estado de Derecho, sino los derechos de la ciudadanía.

Esto sirve para poder analizar una serie de acciones que se han emprendido en fechas recientes al interior de la Universidad Autónoma de Zacatecas y en el Sindicato del Personal Académico de la propia universidad, acciones que carecen, precisamente, del respeto a la normatividad previamente establecida para regular la vida interna, tanto de la universidad como del propio sindicato.

La normatividad universitaria se debe desprender de la Ley Orgánica, misma que es discutida y aprobada por el Poder Legislativo del Estado y que debe de

ser congruente, no solo con el principio de autonomía universitario consagrado en la fracción VII del artículo 3º constitucional, sino con todo el sistema jurídico mexicano, en ese sentido, la normatividad universitaria y el actuar de las autoridades universitarias no puede estar ni por encima de la ley estatal ni por encima de la Constitución nacional.

De la misma forma, la vida sindical, si bien es cierto es autónoma, también es cierto que el actuar de las autoridades sindicales está acotado tanto por la normatividad interna como por la legislación laboral aplicable, por lo que no pueden hacer nada por encima de la ley, previamente establecida.

A partir de lo anterior cabe perfectamente hacer un análisis de las acciones que se han llevado a cabo en los últimos años por diversas autoridades tanto sindicales como universitarias, porque ni se está actuando conforme a la normatividad universitaria ni sindical, así como tampoco se está respetando la legislación mexicana.

Estamos cayendo en una completa falta del Estado de derecho al interior de la Universidad que, en un estado con escasas fuentes de empleo y en aprovechándose de una crisis sanitaria se ha hecho todo lo que ciertos grupos han querido, al margen de la ley.

La autonomía no es un principio que legalice el autoritarismo, la autonomía está acotada por los límites de la ley y eso lo tienen que tener bien presente todos aquellos que hoy hablan de autonomía como si fuera la tarjeta que les autoriza violentar todas las normas posibles.

an





DECONSTRUCCIÓN ESPERADA

Miguel
Moctezuma L.

Si el Estado garantizara el ejercicio del poder, no habría grupo armado que controlara violentamente vastos territorios; en cambio, en el desplazamiento de las comunidades mineras, fue el Estado mexicano el que lo fomentó cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari promovió en 1992 la reforma y liberalización de la Ley Minera

Comprender en lugar de negar

Despojo, saqueo, expulsión son los actos violentos que preceden a la desposesión de derechos que acompañan al desplazamiento forzado de las comunidades de Jerez, Valparaíso y Tepetongo. Éstas son acciones violentas promovidas por la delincuencia organizada y por los magnates de la gran minería asentada en Zacatecas. La primera de ellas se realiza en ausencia de un Estado de derecho, mientras que la segunda se lleva a cabo desde el derecho mismo, y por tanto, tolerada por el Estado. En ambos casos se busca como objetivo el control territorial, el primero se hace con las armas y el segundo con la ley.

Para quienes estamos formados en la sociología, este es un despojo de derechos; en efecto, según el modelo de la modernidad tenemos derecho a la propiedad, a la libertad, la seguridad, la vida en comunidad, la educación, la salud, al ejercicio de la ciudadanía, etc. Esos derechos no existían de manera generalizada en las sociedades premodernas. Entonces, si esos derechos ya existen y forman parte de la sociedad actual, que de pronto todo este andamiaje social se derrumbe, no hay duda de que se trata de un despojo material, social y simbólico. No está por demás subrayar que, ante semejantes hechos, aún si están amparados por la Ley, debemos optar por poner en el centro la lucha por la justicia social. Esta es la razón de ser de esta columna en El Diario NTR a la que

he llamado deconstrucción; es decir, se trata del desmonte y develación de los códigos y significados que se ocultan tras la fachada de una libertad que se nos niega.

Si el Estado garantizara el ejercicio del poder no habría grupo armado que controlara violentamente vastos territorios; en cambio, en el desplazamiento de las comunidades mineras, fue el Estado mexicano el que lo fomentó cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari promovió en 1992 la reforma y liberalización de la Ley Minera. Es la figura de la concesión minera la que otorga hasta por 50 años derechos de explotación de los yacimientos mineros existente a las grandes corporaciones que terminan lesionando a las comunidades (Artículos, del 11 al 18). Por supuesto, se trata de una minería de explotación a gran escala, cuya extracción a cielo abierto resulta letal por la destrucción del paisaje natural abarcando la flora, la fauna, el deterioro de la fertilidad de suelo, el consumo y contaminación de las aguas subterráneas.

Por supuesto, el desplazamiento forzado es su resultado, le sigue la disolución de la interacción social y por consiguiente, la pérdida de las relaciones sociales que daban origen a la vida comunitaria. En el caso de la delincuencia organizada, la consigna consiste en transformar las viviendas desocupadas en cuarteles y en lugares de descanso; mientras que la consigna de los magnates de la megaminería es la destruc-

ción de los muros de las viviendas con la dinamita, completando su fechoría arrastrando con maquinaria pesada lo que queda en pie hasta arrojar para siempre a sus moradores. Ambos lo hacen con métodos similares, la presión y el terror.

Evidencias del despojo por la delincuencia organizada son las siguientes: expulsión de sus viviendas, robo de ganado, vehículos, tractores y otros enseres. Por su parte, el despojo por las empresas mineras se manifiesta por la expulsión de sus casas, apropiación del agua, el desposesionamiento de sus tierras de labor y pastoreo. Pero, junto con ese despojo material también le acompaña el despojo de la vida social y cultural. En efecto, se despoja a los habitantes de la existencia misma de la comunidad, de sus edificios históricos, de su panteón, de su edificio escolar, su parroquia. Con esas acciones muchos de los recuerdos, aunque se mantienen en la conciencia, los ritos de remembranza se terminan, algunas relaciones de amistad y de amor se ven truncadas. Todo esto se transforma en impotencia, en un dolor que no termina porque no tiene racionalidad.

En realidad, ese es un proceso que se vive con resistencia ante un sinnúmero de agravios. En todo este *Via Crucis*, por lo menos en Zacatecas existe un elemento que lacera más allá de lo imaginado: la indiferencia y/o la desvalorización de los hechos por parte de las autoridades estatales. Se trata de una actitud que impac-

ta negativamente en la conciencia de los afectados cuando, en cada evaluación se le reduce a un problema de percepción. No se puede comprender que a Inegi esa percepción corrobore una y otra vez que la mayoría de los zacatecos hemos dejado de sentirnos seguros ante hechos delictivos que pueden ir a la baja, pero que en realidad se han transformado en hechos de alto impacto, como la toma de carreteras, el despojo y quema de vehículos, el abandono de restos humanos, el toque de queda de facto, la desaparición cada vez más frecuente de jovencitas, el asesinato de policías e incluso la intercepción del mismo obispo. Que el gobernador minimice los hechos produce la sensación de que no se asume el compromiso que la situación amerita.

Como todo se reduce a las percepciones, equivocadamente se cree que bastará con combatir las percepciones con otras percepciones. Esa es la lógica de quienes se han dado a la tarea de señalar que Zacatecas somos todos, que Zacatecas tiene cosas muy bellas, que Zacatecas es el edén apropiado para el turismo. No menospreciamos este esfuerzo, pero, si se busca estimular la economía de Jerez, Valparaíso, Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas lo central está en probar que se tiene control en la seguridad, porque con ese flagelo, no es posible que crezca la inversión foránea y extranjera, tampoco podremos esperar que el turismo se desborde.

LA ENREDADERA



MARIBEL VILLALPANDO SE SACA LA ESPINA.

Luego de la manifestación que le hicieron exalumnos de la Utzac porque nomás no les han dado sus títulos, la secretaria de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO HARO**, por fin logró sacarse la espinita y consiguió los permisos y acreditaciones necesarias para que la Licenciatura en Rehabilitación Física tenga la validez y, por ende, se les reconozcan sus estudios a más de un centenar que que por falta de título perdieron oportunidades de trabajo o de continuar con estudios de Posgrado. Con esto, **MARIBEL** queda muy bien parada, pero el rector de la Utzac, **GONZALO FRANCO GARDUÑO**, hasta respira tranquilo porque ya no le irán a hacer manifestaciones o bloqueos. Ahora solo falta que ya les elaboren sus documentos y arregla'lo el asunto...



MARICELA DIMAS SE METE EN APUROS.

Dice el dicho: no hagas cosas buenas que parezcan malas. Y parece que **MARICELA DIMAS** no hizo mucho caso de eso porque se metió en apuros al contratar al hijo de la diputada local **PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ**, apenas tomó el cargo en la CDHEZ. Eso puso en entredicho la legalidad de su designación porque resulta sospechoso que nomás la eligieron los diputados y de rato contrata a hijo de **PRISCILA**. O sea, nadie niega que el joven pueda tener capacidades y conocimientos, pero si consideramos que la comisión tiene menos recursos que el año pasado y ello reduce la capacidad de operación porque no puede contratar gente, pues resulta extraño que siempre sí pueda contratar y que haya sido alguien muy cercano a una persona que tuvo en sus manos la decisión de designarla ombudsperson. No por nada son los dichos...

LA CDHEZ SE OLVIDA DE LA IMPARCIALIDAD.

Y hablando de la CDHEZ, parece que los visitantes de la Comisión han perdido de vista eso de la imparcialidad y la objetividad en esto de hacer respetar los derechos humanos. Y es

RAMONA VERDE

que si se habla de que "alguien" violenta los derechos humanos, por lo regular es una autoridad y es el caso de algún asunto en el que está involucrado el Cecytez y que nomas no avanza. ¡Ah! Pero que no se les ocurra presionar más para que la parte quejosa se desista de la queja y favorecer a quienes se supone que violentaron a un trabajador en vez de hacer la investigación como debe ser y aplicar la ley conforme a derecho. Que no se les olvide que tienen una deuda histórica con los derechos humanos y éstos son parejos, son para todos y deben respetarse, no beneficiar a quienes tienen el poder.



PRESUME TERE JIMÉNEZ LA FERIA DE SAN MARCOS.

Recién salió el programa del FCZ 2023 y casi se empata con el de la Feria Nacional de San Marcos que, si no es la mejor feria de México sí es una de las mejores, y claro que no podría tener un programa pinchurriendo. Ahí está que de inmediato comenzaron las comparaciones, diciendo que ese sí era programa que valiera la pena, pero pierden de vista que en Zacatecas es un festival, no una feria. Así que ni tarda ni perezosa, la gobernadora **TERE JIMÉNEZ** se puso a presumir a los artistas que traerá, como **ROD STUART** y **RICKY MARTIN**... Dice que el boricua, allá sí va a ir...

A HUMBERTO SALAZAR LO DEJAN A OSCURAS.

En un ordinario ejercicio de opacidad y mal manejo de recursos públicos, el programa de "Eficiencia Energética de Jerez, Zacatecas", impulsado por el exalcalde **ANTONIO ACEVES**, fue presentado como proyecto de ahorro y vanguardia en el cambio de luminarias, pero terminó convertido en pozo de adeudo para el municipio, pues este proyecto generó deuda a largo plazo de más de 70 MDP. A esto se le suma que se ha detectado que las luminarias fueron compradas a sobreprecio, a través de contratos nada transparentes. El proyecto fue presentado como una oportunidad de ahorro en términos energéticos, pero no se ha alcanzado ni la mitad de la reducción planeada y, de pilón, 400 de estas luminarias dejaron de funcionar al poco tiempo de ser instaladas. Así es como dejaron al doctor en la oscuridad.


NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Evolución de las pruebas químicas en relación a la balística

"Ignorantia juris non excusat"

A lo largo de la historia, desde hace muchos años han existido las armas de fuego y con ello la necesidad de conocer su funcionamiento y también con el tiempo han perfeccionado, ante esto, surge la pregunta obligada ¿Quién la disparó?

Para saber ¿Quién disparó el arma de fuego?, se tienen que hacer pruebas químicas en ambas manos de la persona la cual se sospecha realizó los disparos, por eso tendremos que hablar de la primera prueba conocida como:

Prueba de la parafina, usada en los años sesenta y consistía en vaciar parafina caliente sobre las manos del sospechoso y una vez que se endurecía, era retirada para luego ser observada al microscopio estereoscópico, en busca de nitritos y nitratos que quedaban adheridos en la parafina, misma que al ponerse en contacto con la solución de difenilamina, desarrolló un color rojo, rojizo o color vino, esta coloración se reporta como positiva, pero en estudios posteriores a la época, se encontró que

estos compuestos químicos los contenían el tabaco, fertilizante y algunos otros productos, por ello no resultó confiable con respecto a la posibilidad de que la persona haya o no disparado un arma de fuego.

Es necesario mencionar que los nitratos son parte de la materia prima de la pólvora y todas las pólvoras dejan residuos de contaminación en las manos de quien disparó un arma de fuego, estos residuos una vez depositados en las manos del sospechoso, se desintegran fácilmente y en poco tiempo, por ello la importancia de realizar la prueba lo antes posible, esta prueba no es confiable en su resultado, puesto que no tiene valor como evidencia de identificación en los tribunales.

Años después surge la prueba de Rodizonato de Sodio, la cual tiene como finalidad identificar bario o plomo (Ba o Pb), que se pueden encontrar en las manos de la persona quien se sospecha ha disparado un arma de fuego, esta identificación es posible a través de la

reacción química de las sustancias y elementos citados, esta prueba es colorimétrica a la reacción química del ácido del rodizonato, solo va a reaccionar con el plomo y el bario, observándose una coloración rojiza a color vino, método que en algunas fiscalías se sigue utilizando, pero la desventaja es que su resultado está en función a la cantidad de residuos depositados en las manos del sospechoso, por lo que no se puede precisar si la persona disparó o no el arma de fuego, debido a su baja sensibilidad, puede dar falsos positivos, aunado a que estos elementos los podemos encontrar en otros objetos que no provienen necesariamente del disparo de arma de fuego, por lo tanto es sólo una prueba presuncional.

No hay peor ciego a aquel que no quiere ver.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

Los derechos de manifestación, libertad de expresión, asociación y reunión

"Las transversalidades de los derechos"

El derecho a la Libertad de asociación o reunión consagrado en el artículo 9 Constitucional se establece: "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciera uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee."

Por lo anterior, es importante diferenciar entre libertad de asociación y libertad de reunión, la primera implica

la creación de una entidad con personalidad jurídica propia con efectos jurídicos continuos y permanentes; la segunda es una simple congregación de personas, que aunque puede compartir los fines u objetivos de una asociación, su existencia transitoria solo al momento de la reunión física de los individuos. Sin duda, este derecho va de la mano con el derecho a la libertad de expresión, ya que en una manifestación de esta naturaleza los participantes expresan públicamente sus inquietudes, ejerciendo así la libertad de expresión.

Así mismo, las manifestaciones públicas han sido reconocidas como un fenómeno social y una forma efectiva de protesta, por ello es primordial encontrar la manera en que el derecho a la libre manifestación pueda ser ejercido plenamente y sin riesgo de atentar

contra la seguridad de quienes quieran hacer uso de él y está regulado en el artículo 6 Constitucional que establece en su primer párrafo: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado."

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx

#Llegaron LosRefuerzos

Después de haber sido tan criticado el movimiento de adherirse al Sistema Universal de Salud propuesto por el presidente LÓPEZ OBRADOR, donde se unían el IMSS - Bienestar, los opositores ahora han de estar haciendo chile con la cola... como dicen por ahí.

Y es que este beneficio ya está dando resultados; ayer arribaron 169 especialistas que le darán a Zacatecas un respiro en el tema de salud; fueron presentados por el director del IMSS, ZOÉ ROBLEDO y por el titular de la Secretaría de Salud Federal, JORGE ALCOGER.

#Bien Preparados

Las y los médicos que llegaron a la entidad, son especialistas en cirugía, ginecología, anestesiología, medicina familiar e interna, así como en urgencias y fueron recibidos por el gobernador DAVID MONREAL, quien se congratuló por recibir este gran apoyo y respaldo de la Federación.

Lo que más reconforta, es que estos especialistas llegarán a todos los puntos del estado; a zonas rurales y urbanas, no sólo se quedarán en los grandes nosocomios. La labor por mejorar las instituciones de salud es otra realidad que se vive en Zacatecas. Bien por las gestiones.

#Ciudad Histórica

Derivado de la riqueza histórica del municipio, el cual es referente en la región en materia cultural, deportiva, social y política, la LXIV Legislatura llevó a cabo una sesión solemne donde se nombró a Fresnillo como una "Ciudad Histórica".

Este reconocimiento, que finalmente fue entregado, lo reciben los fresnilenses con haaaarto gusto; ahí hay economía, desarrollo social y cultural, además de mucha prosperidad... tanto el alcalde como el gobernador le han apostado a ver mejor su tierra.

#HayQue DarleImportancia

Aunque suena muy descabellado que la capital del estado se mueva a este municipio, la verdad es que si es el más importante de manera económica y de desarrollo; no por nada tienen Chedraui... nosierto, pero si se mueve mucha lana por allá.

No por nada, muchos de los políticos más filudos han salido de esta tierra... y bueno, tantas bondades que tiene el municipio. Esperemos que se mejoren las cosas en el tema de la seguridad, la única para de palo del municipio ¿Siono razaaaaa?

Nos vamos de Puente... nos leemos eso martes